

ORDENANZA Nº: 4910/14.-

Ramallo, 10 de abril de 2014

VISTO:

La necesidad de actualizar el Inventario de Bienes del Honorable Concejo Deliberante, dando de baja a aquellos que han cumplido su tiempo de vida útil, en estado de rezago con deterioro y destrucción total y posterior donación para su restauración a cargo de diversas instituciones del Distrito;

Que se encuentran inventariados bienes en préstamo a otras dependencias del Municipio de Ramallo desde hace muchos años, por lo cual se considera que corresponde realizar la actualización para dar de baja y posterior donación a las diversas dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente para dar de baja de acuerdo a las normas impuesta por el RAFAM;

POR ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Departamento de Registro Patrimonial y Archivo General de la Municipalidad de Ramallo, a transferir al Departamento Ejecutivo Municipal los bienes patrimoniales del Honorable Concejo Deliberante que se detallan a continuación:

- Enciclopedias – Nombre Colección de Libros de Obras Famosas – Tomos I al III. Incompleto desde 1978. Origen 7 tomos que se encuentran en el Despacho del Intendente desde 1976.
- Enciclopedias nombre Digesto Jurídico. Recopilación de Leyes de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I al XXIV. Completa que se encuentran en el Despacho del Intendente desde 1976.
- Enciclopedias nombre “Obras Parlamentarias de Leandro N. Alem”. Tomos del I al IV que se encuentran en el Despacho del Intendente desde 1976.
- Enciclopedias. Nombre Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. Tomos del I al XXII. Completa que se encuentra en el Despacho del Intendente desde 1976.
- Enciclopedias. Nombre Sistemas de Grandes Acueductos, en dos tomos. Completa que se encuentra en el Despacho del Intendente desde 1976.-----

ARTÍCULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Archivo ----- y Patrimonio de la Municipalidad de Ramallo, a dar de Baja del Inventario de Bienes correspondiente al Honorable Concejo Deliberante aquellos Bienes que han culminado su vida útil, en estado de rezago con deterioro:

- Ventilador de techo. Artefacto Luminoso sin – luces sin – Giro reversible no. Paletas 3. Material paletas Metal. Potencia Motor 1/6 HP. Velocidad 5. Circunferencia (Diám.) 150 cm. En uso of. Secretaría.
- AURICULAR. (Simple de cordón blanco) turbo bass marca LELONG LO-100
- Máquina escribir manual. Carro normal. Marca Olivetti. Línea 98. Serie 1281837.
- Paño lenci verde de 2,65 m x 2,75 m.
- Calefactor. Sistema gas natural. Ventana circulación tiro balanceado. Calorías 5500. Marca Escabe.

- Bicicleta modelo para mujer. Rodado 26. Marco de acero trefilado. Velocidad 1. Sistemas cambios transmisión directa. Color azulino metálico.
- Impresora Láser – Brother HL – 2040 20 PPM 8MB 2400DPI Serie N° E6303317J987421 – Color Gris y Negra de Oficina Administrativa.
- Impresora inyección de tinta – Epson Stylus C45 Ux + 2 cartuchos de regalo serie GGKM006408. Ubicada en el Bloque U.C.R. prestada al Bloque Frente para la Victoria.
- Pendrive – Capacidad 1.0GB Marca “SUPER – TALENT” USB. A cargo del Secretario del H.C.D.
- Computadora portátil – Notebook Lenovo SL400 C2D 5870 2GHZ- MEMORIA RAM 2GB – HD 160 GB – PANTALLA 14” – GARANTÍA 12 MESES, WIFI, CAMARA INCLUIDA – LENOVO – THINKPAD – INTEL CORE 2 DUO – TYPE MODEL 2743 – A44 – ID: 2743ª44 – SERIE N° L3-BMK6Y09/02 – A CARGO DE LA PRESIDENCIA
- Computadora de Oficina – Procesador PC AT80386 DX 40/60 MHZ – MOTHER ISA – MEMORIA CACHE 256 KB – MEMORIA RAM 4MB – CONTROL VIDEO VGA – HD 540 MB – DISQUETERA 3/2 Y CACHE DRIVE 48X – MONITOR FB MARCA “FIVER STAR” SERIE N°: 7919001219 – FCC-ID; AMPJD144K – MODELO FSD4960NE; TECLADO S/N° 3042392 MARCA KOLJE – (SIN IMPRESORA AP2000) Y MOUSE N° 063120319674- EN OFICINA DE B. SOCIAL EL 03/03/06 PASA POR 90 DÍAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL PARA USO DEL PLAN FAMILIA A CARGO DEL CONSEJO CONSULTIVO LOCAL. EL 07/06/07 PASA A LAS OFICINAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.
- Monitor – TIPO SVGA color – Tamaño 14” –Tamaño celda 0,28 – ENERGY STAR SI. Marca “SPECTRUM-4 V” SERIE N° DDS591863460 – En oficina Administrativa marcado como parte integrante de la Computadora R 266. Sra. Poletti.
- COMPUTAORA DE OFICINA – AMDF ATHLON XP 2400 – GABINETE – TECLADO – PARLANTEE – MOUSE NETSCROLL – MOTHERBOARD MS K7N2G – AM ATHLON XP 2400 + BOX – HD 40 GB SEAGATE 7200 RPM – DDR 256 MB 266 MHZ – DRIVE 1,44 – GRABADORA CDRORN 52 X 24 X 52 MONITOR 15” DIGITAL SANSUNG.
- Computadora de Oficina – MB Biostar AM2 – CPU AMD A 64 x 2 Dual – DDR2 1GB 667 – MHZ – HD 160 GB S ATA. Para Secretaría Administrativa.
- Computadora de Oficina – MB Biostar AM2 – CPU AMD A 64 x 2 DUAL – DDR2 1GB 667 – MHZ – HD 160 GB S ATA. Para Presidencia.

ARTÍCULO 3º) Devuélvase a la oficina de compras y dése de baja del inventario del ----- Honorable Concejo Deliberante a:

- Escritorio-Material estructura madera – Terminación chapadur – Cajonera simple lado izquierdo – Cajones 3 suspendidos – Tirante sobre cajón sin tirante. Construcción casera. Ofic. Compras (VILMA) que pasó de la Ofic. de Compras a oficina de Bloque Justicialista – Subsuelo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efecto.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE
2014.-----